

moradores á retirarse á la ciudad de Tepic, ó por lo menos al pueblo de Tacocotan. San Blas dista de la capital del Estado ochenta y ocho leguas, y de la cabecera del distrito diez y ocho.

HUATULCO.

El puerto de Santa Cruz Huatulco está situado en una hermosa playa dominada y abrigada de dos cerros, con bahía tan profunda y espaciosa, que pueden fondear en ella quince ó mas embarcaciones grandes con desembarazo: á cinco leguas hay una poblacion corta. Aquella localidad y sus inmediaciones abundan en maderas de construccion y lujo: se encuentran pinos y cedros de sesenta varas, caobas, granadillo encarnado, morado y gateado de amarillo y colores diversos: el cacao colorado y la vainilla se dan fácilmente, la perla es mucha, el buceo escaso. El contra-resguardo mas importante es el de San Juan de la Cuez, garganta inescusable á todos los cargamentos. El puerto representa la figura de una C, cuyas dos estremidades opuestas están formadas de arrecifes que aparecen sobre la superficie de las aguas como dos cortinas de defensa ó diques, desde la altura de una tercia y suben gradualmente á medida que se dilatan las colinas de que son procedentes, cuyas cimas están la del E. á 35 vs. sobre el nivel del mar, y la del O., punto de vigía del puerto, á 47 del mismo nivel. La bocana ó entrada se halla libre de tropiezo alguno, puesto que los citados arrecifes son como dos pilares de granito, tajados á plomo, y cuyas bases sumergidas se hallan á 21 varas de agua: dicha embocadura de uno al otro arrecife, dista 71 varas en línea recta; desde esta entrada comienza á ensanchar su seno el puerto, hasta contar en su diámetro 448 varas. Los ángulos E. y O. están ocupados de arrecifes escarpados, y solo la playa fronteriza á la entrada de las aguas

del mar, se halla cubierta de arena y conchas: por este lado bate mansamente la ola, y en los avances de la marea de la noche, se estiende siete varas á lo mas: el puerto está rodeado de una cordillera de colinas que lo ponen al abrigo de los vientos. Solo el vendaval á la salida de la primavera, es el que sopla algunos años, pero sin peligro: segun la estension del puerto y sus buenos fondeaderos, es capaz de recibir muchos barcos, y aun de admitir en su seno á los de mas alto bordo.

El contrabando puede hacerse por varios lugares de la playa; pero colocándose convenientemente á los vigías, este temor es de todo punto insignificante.

MANZANILLO.

En el mar Pacífico ofrece seguridad á los buques en todas las estaciones: cuenta dos ensenadas, una entre la segunda punta Tuluapa y la llamada Audiencia, y otra entre esta última y la del Castillo: ambas con buen fondo, suficiente agua, mucha pesca y placeres de perlas. El oficial facultativo comisionado para su reconocimiento, añade, que desde la Navidad corre ya la costa al E. S. E., la mayor parte de hermosas playas: el suelo es feráz, y tiene esquisitas maderas, entre ellas el ébano y el cedro, pero está absolutamente despoblado.

Vamos á copiar en seguida dos informes tomados, el uno de los manuscritos del Sr. Payno y Bustamante y el otro de la direccion general de rentas, espedido el último con motivo de las varias consultas que hizo aquella oficina para impedir el contrabando por el Pacífico, cuando estaba cerrado el puerto del Manzanillo.

“Promovida la indagacion del punto mas conveniente en que debia fijarse provisionalmente, la aduana marítima del Manzani-

llo, fueron de parecer el juez de 1.^ª instancia de Colima D. Antonio Camberos, el comisario subalterno D. Martín Anguiano y el administrador de la aduana D. Liberato Maldonado, que se estableciese en el mismo puerto, en razon de no haber poblacion inmediata donde pudiera situarse.

Varió algun tanto el administrador en su informe de 30 de Marzo de 1827, pues asegura que la eleccion anterior de local no habia correspondido bien á la salubridad, por las enfermedades que se han experimentado originadas, segun juicio de profesores, de la agua de los pozos de que se hace uso, nacida de una laguna salitrosa, y de los miasmas que esta despide; pero que en cuanto á la seguridad de los intereses nacionales, sí es ventajoso el puerto, por tener en su caso muy de cerca á los buques y las operaciones que practican; inclinándose á que si en obsequio de la humanidad se trataba de mudar la receptoría á otro punto, podia ser desde la peña nombrada San Pedrito hasta Salagua, por estar todo este terreno intermedio al frente de la rada ó ensenada, tener aguas corrientes procedentes de la sierra, pastos y maderas inmediatas, y proporcion de una fácil apertura de un camino directo á Colima.

“El comisario subalterno, en su informe de la propia fecha, suscribe lo espuesto por el administrador, añadiendo que á mas de ser el punto en que de hecho se hallaba la receptoría insalubre, era tan reducido que no podia formarse una manzana de poblacion, de 200 varas cuadradas: que aun cuando hubiera capacidad, el piso es falso en sus tres cuartas partes, por ser compuesto de médanos; y que habia ademas el peligro de que en un enrarecimiento del mar pasaran las aguas de este sobre la poblacion á derramar á la inmediata laguna; pareciéndole por último, que el punto mas á propósito era el de las Higueras, en-

tre los Tapestles y Salagua, en donde habia capacidad, reinaban mejores vientos, por no haber laguna ni esteros, haber corrientes de aguas dulces que manan de la sierra que forma la ensenada, abundaban pasturas y maderas, terrenos para fábricas y agricultura, y no se perdia de vista para la vigilancia sobre los buques que fondearan y botes que traficaran el surgidero que formaba el puerto.

“La comisaría de Valladolid, en su informe de 11 de Mayo de 1827, no esplicó su juicio acerca de lo espuesto, espresando carencia de conocimientos para ello; pero ciertamente todas estas noticias hacian relacion al cumplimiento del art. 3.^º del decreto del congreso de 21 de Octubre de 1825, que dice, hablando con referencia á la habilitacion del puerto del Manzanillo: “Se establecerá por ahora una receptoría en el punto que el gobierno crea mas oportuno.”

“Lo cierto es, que durante las indagaciones, la receptoría, de hecho subsistió en el puerto y parage en donde primero se juzgó á propósito, pues dijo el administrador de Colima en su informe que si no se trataba de mudar la receptoría de dicho parage, podia hacerse uso de una casa que el mismo administrador habia costeadado de su peculio y donde estuvo la oficina hasta 30 de Marzo de 1827, fecha del informe; de manera que por esta esposicion del administrador se deduce, que si no se trataba de construir nueva casa, la suya seguiria sirviendo; pues aunque dijo que podria hacerse uso de ella, como quiera que ya este uso lo habia tenido, debia entenderse la proposicion como continuativa y no como nueva, quedando solo que combinar el arrendamiento que debia pagarse.

“A mas de los informes producidos ecsisten constancias, que hablando del puerto llamado antiguamente Caletas, y conocido ya

por las Alanzanillas, aseguran ser hermoso, defendido de los vientos del Norte y Oriente; que podía llamarse bahía por lo sereno del mar, hallándose también defendido por la parte del Sur. La distancia del puerto al de Santiago Salagua, se dice ser de tres leguas, y que este último era también hermoso y abrigado de todos los vientos, tenía agua dulce que bajaba de las serranías de Miraflores, era abundante de ganados, bastimentos y mucha madera.

“Como el administrador de Colima dijo, que podía situarse la aduana en cualquiera punto, desde la peña nombrada San Pedrito, hasta Salagua, y el comisario subalterno creyó conveniente el punto de las Higueras, entre los Tapestles y Salagua, resulta que ambas opiniones coincidían casi á un mismo objeto; pero de cualquiera modo, la aduana adaptándose estos pensamientos, quedaba fuera del puerto, lo cual en lo posible debía evitarse.

“Aparece también que en el puerto podían entrar navíos de alto bordo hasta cerca de la orilla, pues había hondura bastante de 40 á 60 varas; que podían servir de muelle los mismos peñascos: que en el término de casi 200 años que había habido pesca de perla, no contaban los buzos haber encontrado escollos, sirtes ó bancos en donde pudieran peligrar las naves, y que en distancia de más de mil varas que habrá de una á otra punta de la embocadura, podían entrar tres y cuatro navíos sin estorbarse, hasta el muelle.

“Estas cualidades del puerto exigían se pensara con meditación, dónde debía situarse la aduana. Dijo el administrador de Colima, que aunque á la salubridad no convenía el que la aduana estuviera en el mismo puerto, sí á los intereses de la hacienda pública, y también á los del comercio, por la facilidad de las des-

cargas y cargas, y ahorro consiguiente de gastos, en esto y en los trasportes á mas distancia, la que por otra parte, por corta que fuera, preparaba algunos embarazos para celar el fraude.

“Pudiera haberse remediado la falta de agua, que era uno de los principios de la enfermedad, con proveer á la nueva población de la que había inmediata, pues entre los parages indicados como propios para situar la aduana hasta Salagua, se dijo que había buena agua y pastos, no siendo la distancia considerable, pues á lo mas sería de tres leguas.

“El defecto de que no podía formarse una gran población, no debía estimarse impeditivo al establecimiento de la aduana; aunque sí, las inmediaciones del mar, pues estas originarian males incalculables.

“En mi concepto no hay otro modo de impedir el contrabando en esta estensa costa, que habilitar el comercio extranjero en el puerto del Manzanillo, ó establecer allí un depósito mercantil. Desde que con motivo de la visita que he practicado en esta recaudación subalterna, recorrí dicha costa desde la boca de los Pascuales ó descarga del río de la Armería, hasta el espresado puerto, me convencí de la necesidad de esta medida, porque son muchas las radas en que puede fondearse con toda seguridad: el país todo es desierto, cubierto de arboleda, y los puntos, dentro de barrancas á donde pueden dirigirse los efectos introducidos clandestinamente, están abiertos. Por otra parte, el Manzanillo es seguramente, uno de los mejores puertos de la República, y acaso el único en ambos mares que tenga todos los elementos necesarios de profundidad, abrigo, salubridad y cercanía á las capitales de los departamentos del centro, y la posición de esta demarcación es tan á propósito para impedir los fraudes de los derechos del erario por las profundas barrancas que hay al E. N.

E. de esta ciudad, y las montañas inaccesibles situadas al N. y S. del valle, que solo con la connivencia de los empleados se puede hacer el contrabando. Con referencia al puerto, el plano adjunto demuestra las dos primeras cualidades que he indicado, y respecto de la procsimidad de las capitales de los departamentos del centro, en la contaduría general de contribuciones directas ecsiste un plano marcado con el núm. 2, adicto al cuadro segundo ó noticia topográfico-estadística, que he formado de esta demarcacion rentista, y figura un viage marítimo, emprendido desde Mazatlan á Acapulco, con las medidas necesarias que demarcan la posicion de Guadalajara, Guanajuato, Querétaro y Morelia.»

“He dicho antes á V. S. que estoy en la conviccion, de que sin la apertura del puerto del Manzanillo no podrá impedirse el contrabando que se verifica con escándalo y con demasiada repeticion por esta costa; y á efecto de contribuir por mi parte al mejor servicio de las rentas, dirigí á la prenotada contaduría general un proyecto de decreto y ordenanza, para el establecimiento de un depósito mercantil en el repetido puerto del Manzanillo: incluso en esta comunicacion, me atrevo á elevar al superior conocimiento de V. S. un ejemplar de dicho proyecto, que aunque defectuoso, indica mucho de lo que V. S. desea saber de mí, por medio de su respetable órden de 28 de Junio inmediato, anterior; añadiendo aquí que el Manzanillo tiene capacidad bastante para la fundacion de un pueblo de mas de seis mil almas, con la circunstancia de que sobre las colinas se establecerán las habitaciones, despues de lleno el espacioso plan que está en el fondo de ellas; y que habrá la ventaja de poderse establecer tres fortificaciones inespugnables en las puntas que se avanzan sobre el mar, esto es, en la Vigía, Audiencia y Juluapan.»

“A dos millas del Manzanillo está el punto llamado Sal-Agua, cuadrado de plan á propósito para otra poblacion: allí se producen espontáneamente palmas de coco de agua, de coco de aceite, plátanos, chico-zapotes, y sigue un bosque muy estenso de palo de brasil, y mas para el interior se ha descubierto últimamente, como dos leguas cuadradas de bosque de palo de Campeche, muy estimado ya en Guadalajara. A tres leguas de Sal-Agua, la temperatura es fria, y se producen encinas, robles y pinos.»

“Segun observaciones que hice la última vez que estuve en el Manzanillo, ecsiste un canal que la naturaleza ha indicado; pero que al presente está cubierto de arena: rompiéndola en una línea de 258 varas, puede comunicarse la laguna de Cuyutlan con las aguas del mar, y este trabajo de tan poco costo daria el resultado de hacer las importaciones menos costosas hasta doce leguas tierra adentro, pues se traerian los efectos por la precitada laguna; y en mi concepto no hay peligro de que una inundacion traspasara demasiado los límites que ahora tiene la laguna, pues la descarga se haria naturalmente por el estero del Regalado ó por la boca de los Pascuales.»

“Por último, los almacenes y demas oficinas de la aduana marítima, que designo en mi proyecto, pueden establecerse cien varas distante del embate de las olas, con el costo de 12 mil ó 16 mil pesos, siendo todo este edificio de cal y canto, con techos de hormigon y ladrillo, pavimentos y envigados con maderas finas é incorruptibles de que abunda el pais, así como de construccion para buques, pues aquellos grandes bosques contienen innumerables cedros, parotas, habillas, primavera, chico-zapotes y palomaría, maderas todas de mucho aprecio por su finura y duracion. Las materias para edificar, como cal, piedra y arena, se tienen allí á la mano, así como barro propio para la construccion